



Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Declara

Su repudio a la agresión sufrida por Fabricio Glibota, periodista del Diario Norte y de la Radio Universidad de la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, mientras desarrollaba su labor periodística el 14 de noviembre de 2008, en la que se encontraba informando sobre el enfrentamiento entre representantes del sindicato municipal local y vendedores ambulantes en la Capital de esa Provincia Norteña.

Fundamentos

Señor Presidente:

El 14 de noviembre de 2008, el Periodista Fabricio Glibota, que trabaja para Radio Universidad y el Diario Norte de la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, sufrió una salvaje y repudiable agresión mientras cubría los acontecimientos producidos en la Capital de esa Provincia Norteña.

Recibió la agresión con un arma blanca que lo hirió en la zona lumbar, comprometiendo sus riñones, por lo cual tuvo que ser sometido a una cirugía, al desarrollar su labor periodística, significando esta una de las mayores agresiones producidas a los trabajadores de prensa en nuestro país.

Pero esta salvaje e incalificable agresión que deja en estado angustiante y crítico al periodista, se le suma la ausencia en primer lugar de la policía local, ausente durante los acontecimientos, que podría haber asistido provisoriamente al periodista, y en segundo lugar la ausencia de asistencia médica de prevención, que también tardó en llegar, lo que puso en serio riesgo la vida de la persona atacada.

Paralelamente un camarógrafo del Canal 6, Santiago Petinich, también fu herido por un golpe de una piedra en una de sus piernas. Ambos estaban cubriendo los acontecimientos debidamente identificados, de manera que la agresión estaba claramente dirigida hacia estos trabajadores de la prensa.

Hechos por los cuales también ha alzado su voz, nuevamente, el Foro de Periodistas Argentino, dado que este año en particular, han sido varias las ocasiones en las que se ha solicitado a las autoridades extremar los recaudos para permitir actuar en libertad al periodismo en Argentina, siendo este, tal vez el hecho más lamentable de agresión sufrida por el periodismo.

Sabido es que existen en nuestro país intereses muy claros en contra de la actuación del periodismo sin condicionamientos, y sabido es que existen sectores decididos a coartar, presionar y condicionar al periodismo comprometido con brindar la información tal cual se produce, en tanto es el estado el mayor responsable de garantizar en nuestro país la libertad de prensa y expresión y a esa tarea se debe abocar de inmediato.

No solo para esclarecer este hecho y otros que aún están pendientes de resolver y que todavía no se conocen responsables, sino para evitar definitivamente que hechos como este vuelvan a suceder.

Por lo expuesto, solicitamos a los Sres/as. Diputados/as, nos acompañen con el voto favorable al presente proyecto.